

## ACTA No.11-2017

Acta de la sesión ordinaria número once guión dos mil diecisiete del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el viernes dieciséis de junio del dos mil diecisiete; a las dieciséis horas con quince minutos, en la Sala de Sesiones, del Edificio Tobías Vargas, en Puntarenas, Centro.

### MIEMBROS PRESENTES

|                                 |                                              |
|---------------------------------|----------------------------------------------|
| Sra. Edith Lamas Aparicio       | Decana                                       |
| Sra. Vivian Barrantes Ch.       | Representante Suplente Sector Productivo     |
| Sra. Viviana Fernández Vizcaíno | Representante Suplente Sector Docente        |
| Sr. Carlos Esquivel Villalobos  | Representante Suplente Docente               |
| Sr. Gerardo Elizondo Aguilar    | Representante Suplente Sector Productivo     |
| Sr. Clever Araya Villalobos     | Representante Suplente Sector Administrativa |

### AUSENTES

|                            |                                  |
|----------------------------|----------------------------------|
| Sr. Miguel Salazar Ramírez | Representante Sector Estudiantil |
|----------------------------|----------------------------------|

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de acta:  
Acta 09-2017.
3. Correspondencia:  
Transcripción de acuerdo 25-2017  
DECSP-410-2017  
GASP-112-2017  
Cmr-006-2017
4. Presentación de Proyectos de la Dirección de Investigación de la Sede del Pacífico. PAO-Presupuesto 2018.
5. Traslados de recursos.
6. Informe de la Decanatura.
7. Interventores en las Direcciones de Carrera
8. Asuntos Varios.

### ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora Decana somete a discusión el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.11-2017, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

No habiendo objeciones se somete a votación y se acuerda:

**Acuerdo 1-11-2017: "Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No.11-2017". ACUERDO FIRME. 6 Votos.**

## **ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTA:**

La señora Decana somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria 9-2017, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

Se abstienen de votar los señores Vivian Barrantes Ch., Viviana Vizcaíno Fernández, y Gerardo Elizondo Aguilar por no haber participado de la Sesión 9-2017.

Votan a favor Los señores Edith Lamas Aparicio, Clever Araya y Carlos Esquivel.

Doña Edith Lamas indica que no habiendo alcanzados los votos necesarios queda pendiente, para la próxima sesión, la aprobación del Acta 9-2017.

## **ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA**

- Se conoce Transcripción de acuerdo 25-2017, fechado 31 de mayo de 2017, suscrito por la Sra. Edith Lamas Aparicio, Decana de la Sede y Presidenta del Consejo de Sede, dirigida al Sr. Marcelo Prieto Jiménez, Rector. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.9-2017 celebrada el 10 de mayo de 2017, a las dieciséis horas con quince minutos, Acta 9-2017, acordó: **Acuerdo 5-9-2017: "Solicitar respetuosamente al Sr. Marcelo Prieto J., Rector de la UTN, valore la posibilidad que la actividad principal de cierre de la Semana Universitaria 2018, se realice en la Sede del Pacífico". ACUERDO FIRME. 5 VOTOS.**

Se archiva.

- Se conoce carta DECSP-401-2017, fechada 05 de junio, 2017, suscrita por la Sra. Edith Lamas Aparicio, Decana de la Sede, dirigida a los señores: Carmen Martínez Ruiz, Representante Administrativo Titular al Consejo de Sede y Clever Araya Villalobos, Representante Administrativo Suplente al Consejo de Sede. Asunto: Asistencias a sesiones de Consejo de Sede. Estimados señores: En su condición de miembros del Consejo de Sede; debidamente electos y juramentados como representantes del sector administrativo; agradezco respetuosamente se nos informe como se procederá con su asistencia en las próximas sesiones; ya que el 17 de abril

de 2017 doña Carmen Martínez hizo llegar nota informándonos que no puede asistir a las sesiones del Consejo ya que por razones de salud no está en condiciones de tomar decisiones importantes. Como procede, al suplente en este caso, don Clever Araya le corresponde la asistencia a las sesiones para tener el quorum requerido en la toma de los acuerdos. No obstante, en la convocatoria efectuada en la sesión pasada, el Sr. Araya nos informa que no podía asistir a la sesión porque los miércoles tenía que dar clases; lo cual nos preocupa ya que se trata del día de sesión del Consejo de Sede previamente acordado. Así las cosas, con el objetivo de realizar consulta formal ante el TEUTN y otras instancias de la Universidad para que se nos instruya sobre este caso; agradezco se nos comuniquen lo que ustedes resuelvan al respecto, en el caso de no poder seguir asistiendo a las sesiones. Atentamente

Se archiva.

- Se conoce carta GASP-112-2017, fechada 09 de junio, 2017; suscrita por el Lic. Clever Araya Villalobos, Director del Área de Gestión Administrativa, dirigida a la Sra. Edith Lamas Aparicio Decana Sede Pacífico. Estimada señora: En respuesta su carta DECSP-410-2017, le informo que los días miércoles tengo que impartir lecciones en la carrera de TI para este cuatrimestre. Es importante indicarle que cuando acordaron celebrar las sesiones los días miércoles yo no estaba presente para externar mi criterio, por ser suplente. Por lo anterior le solicito muy respetuosamente variar el día de la sesión a saber: lunes, jueves, viernes o bien los días sábados en la mañana. Atentamente.

Se archiva.

- Se conoce carta Cmr006-2017, fechada 14 de junio de 2017, suscrita por la Bach. Carmen Martínez Ruiz, Representante Administrativa del Consejo de Sede, dirigida a la Sra. Edith Lamas Aparicio, Presidenta del Consejo de Sede. Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico. Estimada señora: en relación al oficio DECSP-410-2017, fechado 05 de junio de 2017, recibido el 06 de junio de 2017, a las trece horas cuarenta y cinco minutos deseo manifestar lo siguiente: En el momento que envié la nota indicando el problema de salud en el que me encuentro, e indicando que estoy en una etapa de medicamentos y exámenes médicos para determinar cuál es mi padecimiento y ver si los medicamentos son los apropiados para este padecimiento y así no tener recaídas o la enfermedad en su apogeo, fue para que se tomaran las previsiones del caso y no afectar el quorum del Consejo. El consejo de Sede está compuesto por siete miembros, por tal motivo el hecho que yo o mi suplente no podamos asistir por un tiempo, no es suficiente para romper el quorum, esto indica que otros miembros están faltando, y tengo conocimiento que a ningún otro se le manda carta

como se me está enviando a mi persona y al suplente. Si el miércoles por varias razones los miembros no pueden asistir ya que no se logra el quorum, se debería cambiar por otro en el que la mayoría si pueda asistir. En ningún momento indico que no voy a volver a las sesiones, lo que indiqué es que mientras este en el tratamiento, exámenes médicos no puedo asistir, solo se resuelva este inconveniente estaré con mucho gusto de vuelta en el Consejo. No tengo problema que realice las consultas necesarias al TEUTN o a otras instancias, pero mis ausencias es por motivo de salud y lo comuniqué para evitar problemas. Sin otro particular se despide de usted, atentamente.

Se archiva.

#### **ARTÍCULO IV: PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA SEDE DEL PACÍFICO. PAO-PRESUPUESTO 2018.**

Se recibe al Sr. Guillermo Hurtado Cam, quien tendrá a cargo la presentación de los proyectos del Área de Investigación de la Sede.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que esos proyectos forman parte del trabajo PAO-PRESUPUESTO 2018, que actualmente se realiza; y deben ser conocidos y aprobados por el Consejo de Sede, para que posteriormente sean elevados a la Vicerrectoría de Investigación.

Se da la más cordial bienvenida al Director del Área de Investigación, Sr. Guillermo Hurtado, quien inicia saludando a los miembros del Consejo e indica que presentará los Proyectos que la Sede está presentando ante la Vicerrectoría para que sean contemplados en el Presupuesto 2018.

Agrega que estos proyectos ya fueron presentados ante la Vicerrectoría de Investigación pero carecen de validez hasta que cuenten con el acuerdo del Consejo de Sede.

Indica que el primero proyecto se denomina "*Determinación del agente Vibrio parahaemolyticus<sup>AHPND</sup> en fincas camaroneras ubicadas en el litoral del Pacífico costarricense y su relación con la enfermedad de la Necrosis aguda del hepatopáncreas*"; como responsable figura el Sr. Nelson Peña Navarro, actual Director de la carrera Ingeniería Acuicultura.

Este proyecto se propone determinar la presencia de bacterias del genero *Vibrio* sp. en la especie acuícola Camarón (*P. vannamei*) respectivamente, a través del análisis molecular. Para esto, se obtendrán muestras de órganos camarones, donde se implementarán análisis bacteriológicos para la

detección de los patógenos mediante su identificación fenotípica y análisis moleculares para la identificación específica del patógeno causante de la enfermedad. Para el adecuado desarrollo del proyecto, inicialmente se deberán estandarizar y optimizar las técnicas. Los análisis que se realizarán para cada uno de los determinantes mencionados, poseen como ventaja su alta sensibilidad y especificidad, lo que garantiza generar información más precisa y confiable, que permita tomar decisiones acertadas en beneficio de los productores acuícolas de nuestro país. Producto de esta investigación, se obtendrá información que contribuirá al desarrollo productivo los sistemas acuícolas nacionales mediante un mejor manejo sanitario de las explotaciones y un mayor aprovechamiento del recurso acuícola,

El presupuesto para el desarrollo de este proyecto se estima en ₡12,050.000 (incluye compra de equipos).

Destaca que en este proyecto se utilizan también fondos de FITACORI ganados en un concurso por el Sr. Nelson Peña. Resalta que somos la única Sede que capta un alto porcentaje de fondos por medio de concursos públicos.

El segundo proyecto presentado la Dirección del Área de Investigación y expuesto por el Sr. Hurtado Cam es "*Detección de Enterocytozoon hepatopenaei por medio de la amplificación de ácidos nucleicos isotérmica aislada (iiPCR) en camarones de cultivo en Costa Rica*", que también tiene como responsable al Sr. Nelson Peña Navarro.

El Sr. Hurtado Cam resumen indicando que en Costa Rica el principal crustáceo de cultivo es el camarón blanco (*L. vannamei*), el cual es afectado por enfermedades virales, bacterianas y parasitarias (Lightner, 1996). Estas enfermedades han tenido un impacto importante en el cultivo del camarón, y cada vez más surgen patógenos nuevos que ocasionan altas mortalidades y amenazan así, la sostenibilidad de esta industria.

La principal enfermedad que ha afectado al cultivo de camarón en Costa Rica es el denominado síndrome de la mancha blanca (WSSV, por sus siglas en inglés) y en el últimos años la necrosis aguda del hepatopáncreas (AHPND, por sus siglas en inglés) ha tenido presencia en el país, aunque no se ha confirmado y es posible que también se presenten infecciones parasitarias de importancia como la microsporidiosis hepatopancreática (EHP, por sus siglas en inglés) ocasionada por un parásito intracelular (*Enterocytozoon hepatopenaei*).

Como los estudios científicos en este ámbito son limitados y las necesidades de los productores se incrementa al ver reducida sus ganancias económicas por las altas mortalidades de los camarones, se hace necesario realizar

investigaciones que definan la presencia o ausencia de determinados agentes infecciosos, lo que generará mejores diagnósticos que faciliten tratamientos oportunos y adecuados para las enfermedades que se desarrollen en sus producciones acuícolas.

El presupuesto estimado para este proyecto es de ₡8,600.000 (Incluye compra de equipos).

Otro proyecto que presentado por el Sr. Hurtado Cam es *"La Piscicultura como elemento educativo y de desarrollo social a través de los Colegios Técnicos Profesionales de la Zona Sur de Costa Rica"*. (EXTENSION), el responsable es el Sr. Guillermo Hurtado.

Indica que este proyecto ya concluyó el año pasado, después de casi 4 años, y surgió de un concurso de CRUSA, en donde se les ofertó 65 millones de colones. Se logró la construcción del módulo de la producción piscícola único del país y se capacitó a los Colegios Técnicos de la Zona Sur.

Agrega que se incluye este año, porque se tiene actualmente la carrera de acuicultura y estos proyectos están basados en un reflejo de lo que se quiere para los estudiantes, como un laboratorio de campo abierto y para darle continuidad a la labor realizada en el Colegio de Guaycará, en Río Claro, en Agua Buena, en el Valle de Coto y mantener una presencia activa de la Universidad Técnica en la zona.

Resume el proyecto indicando que la Zona Sur costarricense, concentrada en las áreas de influencia de los cantones de Corredores, Golfito y Coto Brus en particular, ostentan el potencial de aguas continentales para hacer de esta zona, el principal polo de desarrollo de cultivo de peces de Costa Rica, basado en el potencial de sus aguas continentales inexploradas a la fecha. Por otro lado, estos cantones acorde al menos a los últimos tres gobiernos nacionales, han sido declarados dentro de los cantones nacionales con los mayores índices de pobreza a nivel nacional.

Es en este contexto ubicamos a los COLEGIO TECNICOS PROFESIONALES de la zona sur, como agentes de promoción de la educación y capacitación en prácticas ligadas a generar un impacto positivo en el ecosistema de aguas continentales, siendo éstos, posibles fuentes productoras de peces con fines de consumo humano. También, crear capacidades a través de la educación en el manejo de los recursos acuícolas y hacerlo transferible a las comunidades y usuarios de la zona sur. Para continuar con este proyecto se estima un presupuesto de ₡3.104,000.

El Sr. Guillermo Hurtado indica que el siguiente proyecto fue propuesto por el Prof. Isabel Miranda González y se denomina *"Influencia y transformación de la*

*imagen comercial partiendo de la profesionalización del Diseño Gráfico en la zona de la ciudad de Puntarenas". El presupuesto estimado en este proyecto es de ¢300,000.*

El proyecto se resume de la siguiente manera: Sin ninguna duda, la concepción de un diseñador está cargada de connotaciones negativas, pues se inscribe el diseño en el campo de lo superficial, lo marginal, lo no serio. Esta caracterización sobrevive, con esfumados diversos, en una visión del diseño que considera los atributos estéticos, el aspecto, la forma exterior como los principales elementos. Los diseñadores en general no deben sorprenderse si ven definida su actividad en este contexto reducido. A nivel de la sociedad en las zonas rurales se evidencia más esta situación y la valoración de la importancia del diseño gráfico profesional para la estructuración de áreas, publicidad, vitrinas e interiores y exteriores de estructuras es un proceso de educación, comercialización y análisis investigativo.

*"Desarrollo de un Laboratorio de investigación acuícola", es un proyecto que tiene como responsable al Sr. Nelson Peña.*

Indica el señor Guillermo Hurtado que con el desarrollo de la acuicultura y maricultura en Costa Rica, se hace necesario el análisis de diversas variables como enfermedades y genética de poblaciones. Ante esto, surge la necesidad de realizar procesos de investigación en dos áreas estratégicas, la primera la aparición de enfermedades en los sistemas acuícolas, provoca la reducción de la producción por la alta mortalidad en el cultivo. Esto genera una disminución sustancial de la biomasa que se produce y reduce la capacidad de los pequeños, medianos y grandes productores para satisfacer la demanda de producto, tanto a nivel nacional como internacional (exportaciones). Por otro lado, la diversidad y composición genética de algunas de las especies de peces marinos de mayor importancia comercial dentro del Golfo de Nicoya, mediante el análisis de microsatélites de ADN específicos a dichas especies, establecidas en áreas marinas de pesca responsable.

El presupuesto estimado por el Sr. Nelson Peña para este proyecto es de ¢5.000,000.

*Otro proyecto presentado por la Dirección del Área de Investigación es: "Genética poblacional de tres especies de lutjanidos del Golfo de Nicoya, Costa Rica", es responsable del mismo es el Sr. Juan Barquero Chanto.*

El Sr. Hurtado Cam lo resume indicando que el manejo de los recursos pesqueros requiere del análisis de los "stocks" pesqueros, siendo la genética poblacional, una de las herramientas más innovadoras e importantes en dichos estudios. En el presente proyecto, se pretende evaluar la diversidad y

composición genética de algunas de las especies de peces marinos de mayor importancia comercial dentro del Golfo de Nicoya. Para esto, se analizarán de tres especies pertenecientes a la familia Lutjanidae: pargo rojo (*Lutjanus peru*) y el pargo mancha (*Lutjanus. guttatus*) y pargo amarillo (*Lutjanus. argentiventris*). La evaluación se llevará a cabo mediante el análisis de microsatélites de ADN específicos a dichas especies, a partir de muestras colectadas en al menos dos localidades de la costa, donde se encuentran establecidas áreas marinas de pesca responsable, tentativamente: Palito-Montero y Tárcoles. Los resultados de los análisis permitirán establecer los niveles de diferenciación genética entre diferentes localidades del Golfo de Nicoya y se comparará con lo observado en muestras colectadas en México, con lo que se definirán, potenciales medidas de manejo pequeño. Además, también se establecerá una colaboración con dos centros de investigación de México, en los cuales se apoyará el entrenamiento técnico de estudiantes de la carrera de ingeniería en acuicultura.

Se estima para el desarrollo del proyecto \$11.000,000, monto que incluye compra de equipo.

*El Sr. Guillermo Hurtado continúa su exposición e indica que el siguiente proyecto fue elaborado por el Sr. Jesús Alfaro Rodríguez y se denomina "Efecto de la densidad de siembra sobre el crecimiento y la sobrevivencia de Macrobrachium rosenbergii bajo condiciones de cultivo semi-intensivas en la Zona Sur de Costa Rica".*

*Presenta el siguiente resumen del proyecto: Macrobrachium rosenbergii corresponde a una especie de la familia Palaemonidae sobre la cual recae casi todo el comercio mundial de camarones de agua dulce, con una producción global para el año 2010 de 225.830 toneladas métricas. Uno de los factores que tiene mayor influencia sobre el crecimiento de los langostinos es la densidad de siembra, mientras que en una escala menor la densidad también puede afectar la sobrevivencia. Con el fin de determinar su efecto sobre el crecimiento y la sobrevivencia se realizaron pruebas con densidades de 5, 10 y 15 PL/m<sup>2</sup>. Durante la investigación se desarrollarán muestreos mensuales que incluyen el monitoreo de crecimiento de los langostinos y de los parámetros fisicoquímicos del agua. Con la información documentada se pretende aportar información que pueda ser aplicada en producciones acuícolas de la región*

*\$2,600.000*

Como último proyecto, el Sr. Hurtado Cam presenta el denominado: "Determinación bacteriológica y molecular de bacterias del género *Streptococcus* en sistema de tilapia de tipo intensivo y su relación con la calidad del agua", indica que el responsable es el Sr. Juan Barquero Chanto.

Mediante la presente propuesta se pretende identificar a nivel de especie mediante estudios bacteriológicos y moleculares la presencia de agentes bacteriológicos del género *Streptococcus* en sistemas de cultivo intensivo de tilapia (*Oreochromis niloticus*). Así como la posible relación entre la aparición de cuadros infecciosos ocasionados por estos agentes patógenos y cambios en los parámetros físico-químicos. Con este fin, se extraerán muestras de órganos de los especímenes y se tomarán muestras de agua en los estanques de cultivo, posteriormente, se utilizarán medios de cultivo selectivos para la identificación fenotípica de las colonias de *Streptococcus* sp. Finalmente, se realizarán análisis moleculares con el fin de identificar las especies de *Streptococcus* presentes en los sistemas de cultivo. También se tomarán de manera regular los parámetros físico-químicos en los estanques seleccionados con el fin de determinar cambios en los mismos y su posible relación con la aparición de los patógenos oportunistas previamente mencionados. Con el desarrollo de esta investigación, se pretende ayudar a los productores de tilapia, mejorando el manejo sanitario que le dan al producto, y la aplicación utilización de herramientas bacteriológicas y moleculares que permitan el tratamiento adecuado para el agente patógeno que afecte sus cultivos. El presupuesto estimado para el desarrollo del proyecto es de \$12.050.000 (Incluye compra de equipo)

La Sra. Edith Lamas manifiesta que esos son los proyectos que presenta la Dirección de Investigación de la Sede en apego a los lineamientos establecidos por la Vicerrectoría de Investigación. Resalta que ya cuentan con un primer Visto Bueno, por parte del Vicerrector de Investigación, y se presentan a este Consejo de Sede, como parte también de sus funciones, de conocer toda la propuesta que va a considerarse en el PAO-PRESUPUESTO 2018.

La Sra. Decana agradece la participación del Sr. Guillermo Hurtado la exposición de los proyectos y el esfuerzo que realizan para poder ir creciendo en la Dirección de Investigación.

Se retira el Sr. Guillermo Hurtado y agradece al Consejo del Sede el espacio brindado.

La Sra. Edith Lamas somete a consideración del Consejo la aprobación de la propuesta de Proyectos presentados por el Sr. Guillermo Hurtado, Director del Área de investigación de la Sede del Pacífico, por tanto se acuerda:

**Acuerdo 2-11-2017:** "Aprobar los proyectos presentados por el Área de Investigación de la Sede del Pacífico, como parte del PAO-PRESUPUESTO 2018:

- **Determinación del agente *Vibrio parahaemolyticus* AHPND en fincas camaroneras ubicadas en el litoral del pacífico costarricense y su relación con la enfermedad de la Necrosis aguda del hepatopáncreas.**

- **Nombre del proyecto:** Detección de *Enterocytozoon hepatopenaei* por medio de la amplificación de ácidos nucleicos isotérmica aislada (iiPCR) en camarones de cultivo en Costa Rica.
- **La Piscicultura como elemento educativo y de desarrollo social a través de los Colegios Técnicos Profesionales de la Zona Sur de Costa Rica (EXTENSIÓN).**
- **Influencia y Transformación de la imagen comercial partiendo de la profesionalización del diseño Gráfico en la zona de la ciudad de Puntarenas.**
- **Desarrollo de un Laboratorio de investigación acuícola**
- **Genética poblacional de tres especies de lutjanidos del Golfo de Nicoya, Costa Rica.**
- **Efecto de la densidad de siembra sobre el crecimiento y la sobrevivencia de *Macrobrachium rosenbergii* bajo condiciones de cultivo semi-intensivas en la Zona Sur de Costa Rica.**
- **Determinación bacteriológica y molecular de bacterias del género *Streptococcus* en sistema de tilapia de tipo intensivo y su relación con la calidad del agua.**

**Para un total de 8 proyectos". ACUERDO FIRME. 6 VOTOS.**

#### **ARTÍCULO V: TRASLADO DE RECURSOS.**

La Sra. Edith Lamas manifiesta que estos Traslados de Recursos consisten en tiempos que quedan disponibles en algún tramo de las carreras y que hace falta en otro.

Para realizar estos movimientos de recursos la Vicerrectora de Docencia doña Katalina Perera Hernández elaboró mediante carta VDOC-077-2017, un procedimiento que consiste en: la solicitud de la carrera ante la Decanatura; la Decanatura lo traslada a la Vicerrectoría de Docente; luego se requiere el visto bueno de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano y la Dirección de Gestión Financiera y por último se eleva al Consejo de Sede para su respectiva aprobación.

Destaca la Sra. Edith Lamas que esto permite el buen uso de los recursos.

- Dado lo anterior, la señora Decana indica que la Directora de la carrera de Ingeniería en Producción Industrial, Kathia Somarribas solicita mediante carta IPRI-253-2017, el traslado de 1/8 tiempo de Cursos de Ciencias Básicas al Diplomado de Producción Industrial para la apertura en el II Cuatrimestre, 2017, del curso IPRI-613 Práctica Industrial, para estudiantes egresados; mediante carta DECSP-379-2017 la Decanatura lo eleva a la Vicerrectora de Docencia, quien en carta VDOC-539-2017 brinda el aval correspondiente, además mediante documento DGDH-644-2017 se recibe el aval de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano y de la Dirección de Gestión Financiera.

Conocida la información, la señora Edith Lamas somete a consideración del Consejo el traslado de recursos solicitado por la Dirección de la carrera Ingeniería en Producción Industrial, por tanto se acuerda:

**Acuerdo 3-11-2017:** "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, en su carta VDOC-539-2017; la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo en carta DGDH-644-2017 en relación con el traslado de recursos del Área de Docencia: cursos de Ciencias Básica a la carrera de Ingeniería en Producción Industrial nivel de Diplomado, por una carga de 1/8 T, en el II cuatrimestre 2017". **ACUERDO FIRME.** 6 Votos.

- La señora Decana manifiesta que la Directora de la carrera de Diseño Gráfico, Sra. Karol Rojas Monge solicita mediante carta DG-071-17, el traslado de 1/2 tiempo, del Nivel de Licenciatura al Diplomado, para e III Cuatrimestre; mediante carta DECSP-403-2017 la Decanatura lo eleva a la Vicerrectora de Docencia, quien remite el aval en carta VDOC-577-2017, además se incluye en dicho documento, el aval de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano y de la Dirección de Gestión Financiera.

Conocida la información, la señora Edith Lamas somete a consideración del Consejo el traslado de recursos solicitado por la Dirección de la carrera Diseño Gráfico, por tanto se acuerda:

**Acuerdo 4-11-2017:** "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, en su carta VDOC-577-2017; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con el traslado de recursos en la carrera Diseño Gráfico del nivel Licenciatura al nivel de Diplomado, por una carga de 1/2 T, en el III cuatrimestre 2017". **ACUERDO FIRME.** 6 Votos.

- La señora Decana indica que la Directora de la carrera de Ingeniería en Producción Industrial, Sra. Kathia Somarribas Quirós, solicita mediante carta IPRI-269-2017, el traslado de 1/8 tiempo del Nivel de Licenciatura al Diplomado, y ¼ T de Licenciatura a Bachillerato; mediante carta DECSP-422-2017 la Decanatura lo eleva a la Vicerrectora de Docencia, quien remite el aval en carta VDOC-593-2017, además se incluye en ese documento el Visto Bueno de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano y de la Dirección de Gestión Financiera.

Conocida la información, la señora Edith Lamas somete a consideración del Consejo el traslado de recursos solicitado por la Dirección de la carrera Producción Industrial, por tanto se acuerda:

**Acuerdo 5-11-2017:** "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, en su carta VDOC-593-2017; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con el traslado de recursos en la carrera Producción Industrial del nivel Diplomado al nivel de Bachillerato, por una carga de 1/8 T. Además, del nivel de Licenciatura al nivel de Bachillerato por una carga de 1/4 T, ambos en el III cuatrimestre 2017". **ACUERDO FIRME.** 6 Votos.

- La señora Decana informa que la Directora de la carrera de Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas, Sra. Denia Castro Mendoza, solicita mediante cartas GEHG-061-2017 y GEHG-062-2017, el traslado de 0.25 carga del Nivel de Licenciatura al Bachillerato, y 1/4 T de Licenciatura a Bachillerato; además, del nivel de Licenciatura al nivel de Diplomado de Gestión de Grupos Turísticos, trasladar una carga de 0.25, ambos en el III cuatrimestre 2017; mediante carta DECSP-430-2017 la Decanatura lo eleva a la Vicerrectora de Docencia, quien remite el aval en carta VDOC-619-2017, además se incluye en ese documento el Visto Bueno de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano y de la Dirección de Gestión Financiera.

Conocida la información, la señora Edith Lamas somete a consideración del Consejo el traslado de recursos solicitado por la Dirección de la carrera Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas, por tanto se acuerda:

**Acuerdo 6-11-2017:** "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, en su carta VDOC-619-2017; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con el traslado de recursos en la carrera Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas del nivel Licenciatura al nivel de Bachillerato, por una carga de 0.25. Además, del nivel de Licenciatura al nivel de Diplomado de Gestión de Grupos Turísticos, por una carga de 0.25, ambos en el III cuatrimestre 2017". **ACUERDO FIRME.** 6 Votos.

- Doña Edith Lamas indica que la Directora de la carrera de Ingenierías en Tecnologías de Información, Sra. Antonieta González Esquivel, mediante carta ITI-112-2017 solicita el traslado de 1/4 T, del nivel de Diplomado al Programa de Idiomas para el Trabajo, en el III Cuatrimestre 2017; mediante carta DECSP-431-2017 la Decanatura lo eleva a la Vicerrectora de Docencia, quien remite el aval en carta VDOC-618-2017, además se incluye

en ese documento el Visto Bueno de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano y de la Dirección de Gestión Financiera.

Conocida la información, la señora Edith Lamas somete a consideración del Consejo el traslado de recursos solicitado por la Dirección de la carrera Ingenierías en Tecnologías de Información, por tanto se acuerda:

**Acuerdo 7-11-2017:** "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, en su carta VDOC-618-2017; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con el traslado de recursos en la carrera Ingeniería en Tecnologías de Información del nivel Diplomado al Programa de Idiomas para el Trabajo (PIT), por una carga de  $\frac{1}{4}$  T., en el III cuatrimestre 2017". **ACUERDO FIRME. 6 Votos.**

- Manifiesta la señora Edith Lamas que el Directora de la carrera Ingeniería Electrónica, Sr. Mario Durán Varela, mediante carta IEL-044-2017 solicita el traslado de 0.690 T, del nivel de Diplomado al nivel de Bachillerato; y del nivel de Licenciatura a Bachillerato 0.25 t, en el III Cuatrimestre 2017; mediante carta DECSP-432-2017 la Decanatura lo eleva a la Vicerrectora de Docencia, quien remite el aval en carta VDOC-617-2017, además se incluye en ese documento el Visto Bueno de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano y de la Dirección de Gestión Financiera.

Conocida la información, la señora Edith Lamas somete a consideración del Consejo el traslado de recursos solicitado por la Dirección de la carrera Ingeniería en Electrónica, por tanto se acuerda:

**Acuerdo 8-11-2017:** "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, en su carta VDOC-617-2017; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con el traslado de recursos en la carrera Ingeniería Electrónica del nivel Diplomado al nivel de Bachillerato, por una carga de 0.690 T. Además, del nivel Licenciatura al nivel Bachillerato por una carga de 0.25 T., ambos en el III cuatrimestre 2017". **ACUERDO FIRME. 6 Votos.**

## **ARTÍCULO VI: INFORME DE LA DECANATURA**

- Doña Edith Lamas solicita al Sr. Clever Araya informar sobre las Obras Urbanas.

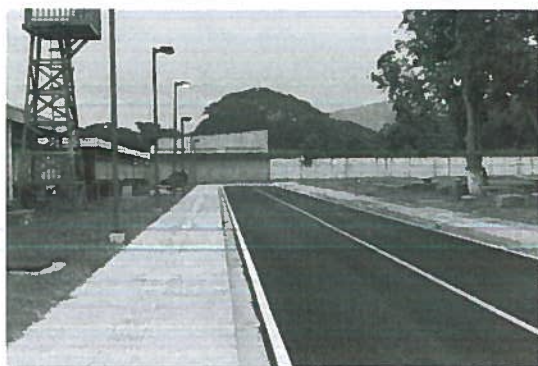
Al respecto el Sr. Clever Araya Villalobos manifiesta que las Obras urbanos corresponden a un proyecto de 4 Etapas, sienta esta la primera la cual se

concluyó en un 100% en forma satisfactoria. Este proyecto incluyó aceras adaptadas a la Ley 7600, calles asfaltadas con su debida señalización.

Agrega que además se tomó en cuenta el desfogue de aguas pluviales y las previstas de interconexión de voz y datos para los proyectos futuros del Plan Maestro de la Sede.

Señala el Sr. Araya Villalobos que para el alumbrado se instalaron 12 lámparas solares y se incluyó la siembra de zacate para mejorar las zonas verdes del área.

Ilustra su exposición con las siguientes algunas fotografías:



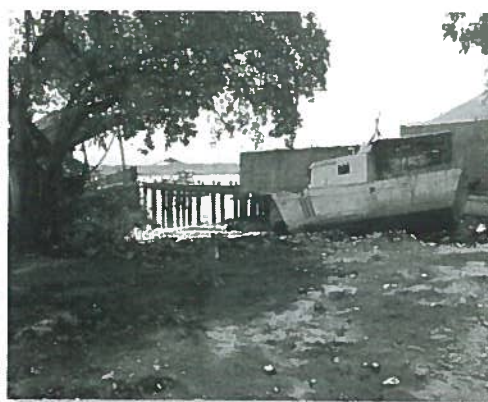
- Por otra parte el Sr. Clever Araya informa que recientemente se tomó posesión del Lote de las Tucas, el cual tiene un área de 1.137,29 metros cuadrados, de acuerdo a una Resolución Judicial, pues esta propiedad estuvo en litigio por más de 15 años.

Comunica que se han realizado diferentes acciones para cumplir con el plan de seguridad del lugar, a fin de salvaguardar el bien, entre ellas: la construcción de una casetilla de seguridad. Se mantiene en dos turnos agentes, de seguridad en el lugar. Se realizó una limpieza de escombros encontrados en el lote, tales como: fibra, madera, basura, entre otros.

Agrega el Sr. Araya Villalobos que también se han realizados trabajos como: Reparación de la tapia frontal y portones. Instalación de alambre navaja. Instalación de rótulos que informen sobre "Acceso Restringido" y "Propietario del bien". Se realizan las gestiones ante la Municipalidad de Puntarenas para el otorgamiento del Espejo de Agua. También se ha realizado solicitud de recurso humano para reforzar la seguridad.

Destaca que se ha gestionado ante las autoridades correspondientes la instalación del fluido eléctrico y el agua.

Para ilustrar la información se presentan las siguientes fotografías.



La Sra. Edith Lamas agrega, que esta situación del Lote de las Tucas, estaba identificado como un riesgo estratégico de la Universidad, porque había una usurpación y como bien lo expuso don Clever Araya se llevó muchos años para que la Sede tomara nuevamente posesión,.

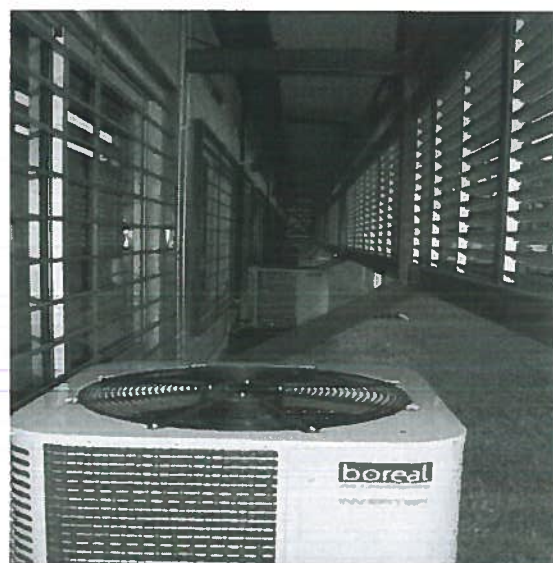
Destaca que este es un recurso muy importante que fortalece a la Sede del Pacífico. Agrega que hay una serie de acciones importantes, muy bien identificadas para mejorar el lugar.

Indica que se debe pensar en qué se va a utilizar este recurso, por lo que dentro de las propuestas se encuentra destinarlo para la carrera de Acuicultura o Turismo, por la salida al mar.

- El Sr. Clever Araya informa también que se pusieron a funcionar 21 aires acondicionados por lo que se cumplió con el objetivo de que todas las

aulas del Campus Juna Rafael Mora Porras tuvieron aire acondicionado. Este proyecto tuvo un costo de alrededor de los 56 millones de colones.

Lo anterior debido a que la instalación eléctrica se culminó en forma satisfactoria de acuerdo a las pruebas realizadas por el ICE, determinando que no era necesario instalar un nuevo transformador con mayor capacidad del actual; esto nos produjo un ahorro de recursos en el proyecto



La señora Decana indica que lo expuesto por el Sr. Clever Araya forma parte de los proyectos sustantivos que está realizando al Sede en esta área de infraestructura.

Destaca que con los aires se está dando un mejor servicio a los estudiantes, aunque ahora tienen la preocupación: el recibo eléctrico; por lo cual se están girando instrucciones a los Directores de Carrera para que la informen

al personal docente que hay una disposición para que los guardas y misceláneos tienen que encender y apagar los aires a determinadas horas.

Manifiesta que no se desea encontrar aulas vacías con el aire acondicionado y pizarras encendidos.

La Sra. Viviana Fernández consulta sobre la construcción del Comedor.

Sobre este tema el Sr. Clever Araya manifiesta que la construcción quedó en un 91%, porque el constructor falló en el tiempo de entrega de la obra. Actualmente se suspendió la construcción y se inició el debido proceso; conformando el Órgano Director, el cual está trabajando en eso.

Indica que se debe esperar la recomendación de ese Órgano Director, para continuar con el proceso.

Complementando lo informado por don Clever Araya, la Sra. Edith Lamas manifiesta que la suspensión del contrato con la empresa constructora, por las razones ya por todos conocidas, contribuyeron a la conformación de un Órgano Investigador; posterior a esto se conoció que un miembro del órgano debía recusarse porque tenía conocimiento de todo el proceso; lo que podría anular la investigación. Esto sucedió transcurrido aproximadamente tres meses.

Conformado debidamente el nuevo Órgano Director, se han encontrado el inconveniente de no haber podido notificar al constructor.

- La Sra. Edith Lamas indica que por medio de modificación presupuestaria se habían asignado recursos para la carrera de Diseño Gráfico por 49 millones de colones, a la carrera de Producción Industrial por 25 millones de colones, y a las carreras Electrónica y Electricidad por 92 millones.

Además, comunica que por medio de un informe el compañero de Informática comunicó que se renovó equipo de cómputo en los Laboratorios 302 y 303 en el Campus Juan Rafael Mora Porras. Se recibieron 40 computadoras nuevas con programas modernos instalados tales como Windows, Office, auto card, Oracle entre otros.

Destaca que este equipo fue para la carrera de tecnologías de información, por lo que el Consejo Asesor de la carrera tomó un acuerdo para agradecer a don Marcelo Prieto y a doña Katalina Perera el apoyo brindado a la carrera.

Agrega que igualmente, el Consejo de Sede tomó un acuerdo agradeciendo a don Marcelo Prieto y a doña Katalina Perera por los recursos asignados.

Manifiesta que actualmente la Universidad está gestionando un préstamo con el Banco Centroamericano de Integración económica, por 50 millones de dólares. Añade que con este préstamo se espera que la Sede del Pacífico pueda terminar cuatro edificios: la Biblioteca, la Torre Tecnológica, Edificio de Servicios Administrativos y la Torre de Residencias Estudiantiles, que si bien no está en el Plan Maestro, se declaró una prioridad.

Doña Edith Lamas indica que hace algunos días la Vicerrectora de Docencia, solicitó un listado de los equipos que requieren todas las carreras, información que ya se presentó. Señala que a la Sede del Pacífico se le está asignado \$1.500.000 para equipo, sin embargo, la solicitud llegó a \$1,750.000 donde las carreras que más solicitan equipo son Acuicultura, Ing. Eléctrica y Electrónica.

Además, informa que a manera de agradecimiento al Presidente de la República por el apoyo que está brindando para la obtención de este préstamo se le está invitando a un almuerzo, el próximo de 30 de junio.

Interviene el Sr. Clever Araya para indicar que también se está cambiando todo el equipo de cómputo a un 90% de los administrativos del sector docente.

Doña Edith Lamas agrega que se asignó a la Sede \$75 millones para reparación de la marquesina y \$40 millones para terminar la calle asfaltada.

La Sra. Decana invita a los señores Miembro del Consejo de Sede a la primera Graduación 2017 que se realizará el viernes 23 de junio, en tres actos: 10 am, 2:00 pm y 6:00 pm., dada la cantidad de estudiantes a graduar

- Informa la señora Decana que el 27 de junio, a las 9:00 am en la Finca Didáctica, se realizará una reunión importante con la Alcaldesa y el Vice alcalde de Orotina, miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico y miembros de los sectores productivos de la zona. Con esto se busca ir realizando alianzas estratégicas de cara a los nuevos proyectos que vienen para esa región y donde se vea a la Sede del Pacífico como una institución que podría tomar el liderazgo.

Doña Edith Lamas extiende la invitación a participar a los miembros del Consejo de Sede.

## ARTICULO VII: INTERVENTORES EN LAS DIRECCIONES DE CARRERA.

Doña Edith Lamas manifiesta que mientras no se realice el concurso definitivo para el nombramiento de los Directores de Carrera, que no están en propiedad, el señor Rector está haciendo resoluciones semestrales para darle carácter de legalidad en los puestos que ocupan y que puedan tomar decisiones conjuntamente con el Consejo Asesor de Carrera.

Manifiesta que la resolución R-114-2016, tomada por don Macelo Prieto en diciembre del 2016, rige del 1º de enero al 30 de junio del 2017, por lo que presenta la propuesta de Directores de carrera, para que se conozca.

La información se presenta en el siguiente cuadro.

|   | CARRERA                                                                                                                           | DIRECTOR                 | NIVEL            | OBSERVACIONES                                                                                                                                          |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Ingeniería en Producción Industrial con salida lateral en Producción Industrial.                                                  | Kathia Somarribas Quirós | Grado            |                                                                                                                                                        |
| 2 | Administración Aduanera con salida lateral en Administración Aduanera                                                             | Bay Kiong Afú Calderón   | Grado            |                                                                                                                                                        |
| 3 | Administración de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas con salida lateral en Administra de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas | Denia Castro Mendoza     | Grado            | Solicita prórroga de permiso sin goce de salario en la Dirección de la carrera de Gestión de Grupos Turísticos, nivel diplomado ver Carta GEHG-46-2017 |
| 4 | Gestión Ecoturísticas con salida lateral en Gestión de Grupos Turísticos                                                          | Marvin Campos Montoya    | Pregrado y Grado |                                                                                                                                                        |

|   | CARRERA                                                                                                     | DIRECTOR                    | NIVEL |  |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------|--|
| 5 | Diseño Gráfico con salida lateral en Diseño Gráfico.                                                        | Karol Rojas Monge           | Grado |  |
| 6 | Contabilidad y Finanzas con salida lateral en Contabilidad y Finanzas y Licenciatura en Contaduría Pública. | Tamy Soto González          | Grado |  |
| 7 | Ingeniería en Tecnologías de Información con salida lateral en Tecnologías de Información                   | Antonieta González Esquivel | Grado |  |

|    |                                                                                                  |                       |                  |                                                                                                                       |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 8  | Ingeniería Eléctrica con salida lateral en Electricidad.                                         | Carlos Ruíz Rodríguez | Pregado y Grado  | Solicita prórroga de permiso sin goce de salario de la Dirección del Diplomado en Electrónica, ver Carta IEA-063-2017 |
| 9  | Ingeniería en Electrónica con salida lateral en Electrónica.                                     | Mario Durán Varela    | Pregado y Grado  | Solicita prórroga de permiso sin goce de salario a medio tiempo de su jornada docente, ver Carta MDV-02-2017.         |
| 10 | Inglés como Lengua Extranjera con salida lateral en Inglés como Lengua Extranjera.               | Hilda Morúa Torre     | Grado            |                                                                                                                       |
| 11 | Gestión y Administración Empresarial con salida lateral en Gestión y Administración Empresarial. | Edgar Brown Alvarado  | Pregado y Grado. |                                                                                                                       |

Conocida la información la Sra. Edith Lamas somete a votación la Propuesta de Designación de interventores con rango de Directores de carrera, por tanto se acuerda:

**Acuerdo 9-11-2017: "Brindar el aval correspondiente a la Propuesta presentada por la Decanatura sobre la prórroga para designación de interventores con rango de Directores de carrera de la Sede del Pacífico". ACUERDO FIRME. 6 VOTOS.**

#### **ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS.**

- La Sra. Vivian Barrantes manifiesta que al don William Barrantes no le había llegado el correo de la Contraloría General de la República desde el año anterior, por lo que el año pasado no realizó la Declaración Jurada de Bienes. Agrega que le enviaron un correo electrónico diciendo que tenía tres días hábiles para enviar el documento; sin embargo, para que sea del conocimiento de todos, les respondió mediante correo electrónico que estaba fuera del país y que regresaba el 27 de junio.

Al respecto la Sra. Edith Lamas indica que don William Barrantes la contactó para indicarle que la Contraloría General de la República lo estaba presionando, por lo tanto le brindó el número telefónico de la Sra. Yesenia Méndez, Coord. Regional de Gestión de Desarrollo Humano para que coordinara lo correspondiente. Agrega que posteriormente la Sra. Méndez Miranda le envió un mensaje indicándole que todo se había solucionado.

- La Sra. Vivian Barrantes indica que don William Barrantes le solicitó comunicarle al Consejo que el CCI de Esparza le había solicitado a la UTN presentar para la próxima sesión un informe sobre la incubadora en la Sede del Pacífico, la cual se realizará en dos meses aproximadamente.

Doña Edith Lamas manifiesta que se tomará nota de lo indicado por la Sra. Vivian Barrantes.

- Viviana Fernández manifiesta que a recibe quejas de los estudiantes porque casi todos los días se realizan actividades principalmente en el primer módulo. Actividades como karate y el fútbolín que se ubica a un lado del pasillo, por lo que a ratos llegue mucha bulla a las aulas 201, 203.

Considera que esto se está dando por la falta de espacio donde los estudiantes puedan realizar este tipo de actividades.

El Sr. Clever Araya manifiesta que dentro del diseño del Comedor hay un área destinada para descanso.

La Sra. Viviana Fernández consulta la posibilidad de no recargar este tipo de actividades en el primer módulo, considera que está saturado y se genera mucho ruido.

El Sr. Clever Araya indica que esto se debe coordinar con los compañeros de Vida Estudiantil, quienes son los encargados de esas actividades.

Interviene doña Edith Lamas manifestando que posiblemente el fútbolín fue colocado en ese lugar por la cercanía con la oficina de Vida Estudiantil y se compromete a conversar con los compañeros de dicho departamento para estudiar la posibilidad de trasladar.

El Sr. Clever Araya indica que los estudiantes se han empoderado de los espacios pero considera que debe existir una normativa y un límite. Sugiere que a los estudiantes del grupo de Karate se les puede brindar un aula.

La Sra. Edith Lamas se compromete a plantear el tema en el Consejo de Decanatura, en donde participa la compañera Silvia Solano Directora del Área de Vida Estudiantil. Resalta la importancia de asignar un espacio que el esparcimiento de los estudiantes.

- E Sr. Carlos Esquivel informa que los estudiantes manifiestan que el horario de la Biblioteca en el recinto Tobías Vargas es muy reducido, porque se abre a las 11 am y se cierra a las 7:00 pm. Agrega que los estudiantes han comprendido que no se les pueden prestar los libros para domicilio, porque la colección es pequeño, pero consideran que el tiempo en que la biblioteca permanece abierta es muy poco.

Finaliza la Sesión al ser las 6:45 pm



Edith Lamas Aparicio  
Presidenta

